

ANEXO XIII

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

1. Cumplimentar el anexo I de la solicitud.
2. Entrar en el portal educativo [http:// www.educantabria.es/](http://www.educantabria.es/), para cumplimentar el modelo “046” (excepto las personas que tengan la condición de FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA ESPECIAL)
 - 2.1. Seleccionar el concepto que corresponda según las pruebas y si se cumple la condición de Familia Numerosa de Categoría General.
 - 2.2. Rellenado de los datos del solicitante. En el campo “cuota” indicar la cantidad total a ingresar:
 - o Con carácter general: 25,75 euros.
 - o Para los miembros de Familia Numerosa de Categoría General (bonificación del 50%), 12,90 euros.
 - o Los miembros de Familias Numerosas con Categoría Especial no tienen que cumplimentar este modelo.
3. Si ha elegido el modo de pago mediante “certificado electrónico” una vez realizado el mismo deberá imprimir el documento “046”.
4. Si ha elegido el modo de pago en la oficina bancaria deberá imprimir el modelo “046” y realizar el pago en la entidad elegida de entre las colaboradoras del Gobierno de Cantabria.
5. Presentar en el centro docente en el que se realizan las pruebas la siguiente documentación:
 - Solicitud Anexo I.
 - Ejemplar para la administración del 056WEB diligenciado por la entidad bancaria o por la pasarela de pagos.
 - En su caso, acreditación de la condición correspondiente de familia numerosa.
 - Quienes acrediten la condición de pertenecer a una familia numerosa de categoría especial no deberán aportar ningún modelo 046.
 - Otros documentos que correspondan según el apartado cuatro.